

SUSTENTACION DE LAS LEYES DE PRESUPUESTO, EQUILIBRIO FINANCIERO Y ENDEUDAMIENTO

Sesión Plenaria Extraordinaria - Miércoles 06 de Setiembre

1.- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS SE PRESENTA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ARTICULO 81° DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

2.- LA EXPOSICIÓN DEL PCM SE ORIENTA A GARANTIZAR QUE EL PRESUPUESTO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FINANCIADO CON RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS Y EMPRÉSTITOS.

3.- LOS OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO:

- A) SOSTENIBILIDAD FISCAL
- B) IMPULSO DE LAS INVERSIONES
- C) DISMINUCIÓN DE LOS NIVELES DE POBREZA
- D) EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

4.- EL PCM TAMBIÉN HIZO UN BALANCE DEL 2006, DONDE RECONOCIO UNA IMPORTANTE MEJORA EN LAS CONDICIONES INTERNACIONALES QUE EXPLICAN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL 6.6% PARA ESTE AÑO, CON UNA LIGERA MEJORA SOBRE EL AÑO ANTERIOR.

TAMBIÉN CONSIDERO QUE EL SCHOCK DE INVERSIONES, QUE SE ORIENTA A PROYECTOS DE ALTA RENTABILIDAD SOCIAL COMO EL SANEAMIENTO, TAMBIÉN CONTRIBUIRÁN A IMPULSAR LA DINÁMICA ECONÓMICA.

• COMENTARIO GENERAL A LAS EXPOCISIONES

ES IMPORTANTE E INNOVADOR QUE EL CRITERIO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS A LAS ENTIDADES PÚBLICAS SEA EN FUNCIÓN A LOS RESULTADOS, YA QUE ESTO PERMITIRÁ UNA EVALUACIÓN ADECUADA DE SU GESTIÓN PÚBLICA, ESTO NATURALMENTE PERMITIRÁ MEDIR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN Y GARANTIZARÁ UNA MEJOR RENDICIÓN DE CUENTAS LO QUE PERMITIRÁ CONOCER EN QUE DEBE GASTARSE Y EN QUE NO.

EN LÍNEAS GENERALES SE APRECIA UNA VOCACIÓN DE RACIONALIDAD DEL GASTO PÚBLICO CON EQUILIBRIO FISCAL, QUE SE EXPRESA EN LO QUE EL PROPIO MINISTRO DE ECONOMIA DIJO: " CUALQUIER INCREMENTO DE GASTO PÚBLICO EXCESIVO SOLO GENERARÁ UN ESPEJISMO DE PROSPERIDAD".

EN DEFINITIVA ES LA MEJOR FORMA DE COMBATIR LA POBREZA MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES PRIVADAS Y EXTRANJERAS, QUE SON LAS QUE GENERAN LOS EMPLEOS PRODUCTIVOS Y SOSTENIBLES, Y QUE SOLO SE GENERARÁN EN UNA ECONOMÍA SANA.